



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE COLIMA (CESAVECOL), DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

En la ciudad de Tecomán, Colima; siendo las 11:00 horas del día 03 de marzo del 2026, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Colima (CESAVECOL), sita en Av. Antonio Leaño Álvarez N° 525, Colonia Ponciano Arriaga, C.P. 28160, en Tecomán, Colima.

Nos reunimos de forma virtual: Por la Oficina de Representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural en la Entidad Federativa, el **MVZ. JULIO UREÑA DÍAZ**; el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA, **ING. JUAN JOSÉ LARIOS MORENO**; el **M.V.Z. JOSÉ RAMÓN CRUZ GÓMEZ**; Jefe del Departamento de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria del Gobierno del Estado y la **LIC. BERENICE ELIZABETH SOLÓRZANO CORONA**, Presidenta del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima (CESAVECOL).

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes.
2. Verificación del Quórum legal.
3. Presentación de propuesta de convocatoria y bases para la enajenación de tres vehículos.
4. Dictamen.
5. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE COLIMA (CESAVECOL), DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La LIC. **BERENICE ELIZABETH SOLÓRZANO CORONA**, Presidenta del Comité Estatal de Sanidad Vegetal en el Estado de Colima (CESAVECOL), realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del CESAVECOL, constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

3. PRESENTACIÓN DE PROPUESTA DE CONVOCATORIA Y BASES PARA LA ENAJENACIÓN DE TRES VEHÍCULOS.

El CESAVECOL presentó la propuesta de bases y convocatoria a emitir para su emisión correspondiente, atendiendo las observaciones de la REFIAA en la pasada Sesión del CAS.

Se volvieron a realizar algunas observaciones a la convocatoria y bases presentadas, que continuaban sin solventar, las cuales fueron atendidas y solventadas durante el transcurso de la sesión.

4. DICTAMINACIÓN

DICTAMEN CAS-2025-001

Se valida la propuesta de convocatoria y bases para la enajenación de tres vehículos, propiedad del CESAVECOL, al haberse solventado durante el desarrollo de la Sesión algunas observaciones pendientes aún de atender por el CESAVECOL, por lo cual, se validan la convocatoria y bases, para su emisión a partir del 4 de marzo del presente año.

5. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 12:15 horas del día 03 de marzo de 2026 se da por concluida la Segunda Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) para la

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) PARA LA VALIDACIÓN DE LA ENAJENACIÓN DE VEHÍCULOS DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DEL ESTADO DE COLIMA (CESAVECOL), DEL EJERCICIO FISCAL 2026.

validación de la enajenación de vehículos del Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Colima (CESAVECOL), firmando los que en ella intervienen.

POR AGRICULTURA

MVZ. JULIO UREÑA DIAZ
JEFE DE LA UNIDAD DE COTECOCA

POR EL SENASICA

ING. JUAN JOSE LARIOS MORENO
REPRESENTANTE ESTATAL
FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD
AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA EN COLIMA

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO

M.V.Z. JOSÉ RAMÓN CRUZ GÓMEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SANIDAD E
INOCUIDAD AGROALIMENTARIA DEL
GOBIERNO DEL ESTADO

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA
CESAVECOL**

LIC. BERENICE ELIZABETH
SOLORZANO CORONA
PRESIDENTA DEL CESAVECOL

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL CESAVECOL EJERCICIO FISCAL 2026.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

